

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA DECLARA

Su más sentido homenaje a las víctimas de las explosiones de la Fábrica Militar de Río Tercero al cumplirse el vigésimo quinto aniversario de aquel acto criminal.

Asimismo repudia el accionar cómplice del Poder Político y la Justicia que han garantizado un cuarto de siglo de impunidad para Carlos Saúl Menem y demás responsables políticos del atentado. A la vez que destaca que la mejor manera de mantener activa la memoria es seguir luchando por Justicia para todas las víctimas y el pueblo de Río Tercero.

Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

El 3 de noviembre de 1995 a las 8:55 de la mañana tres explosiones volaron la Fábrica Militar de Río Tercero. La consecuencia inmediata fueron 7 personas muertas, más de 300 heridos, decenas de viviendas destruidas y centenares gravemente dañadas, toda la ciudad sufrió severos daños, sobre todo los barrios más cercanos a la Fábrica.

Pero también hay consecuencias que perduran hasta nuestros días, una de ellas es sin dudas el grave daño emocional y la afectación a la salud de todas las vecinas y vecinos que padecieron el atentado. Otra igual o más grave aún es la sensación de injusticia e impunidad que acongoja no solo a los riotercerenses sino a todos los cordobeses.

Esto es así porque a raíz de valientes denuncias que luego derivaron en investigaciones judiciales, se logró confirmar que las explosiones fueron intencionales, muy distinto a lo que aseveró Carlos Saúl Menem -Presidente de la Nación en aquel momento- quien el mismo día de las explosiones viajó a Río Tercero y en conferencia de prensa aseguró que el hecho era producto de un

accidente, intimidando a los periodistas presentes con la siguiente frase: "Ustedes tienen la obligación de difundir esa palabra".

Las vecinas y vecinos jamás aceptaron esa falacia y emprendieron la búsqueda de justicia, con un rol destacado de Ana Gritti, única querellante en la causa, esposa de una de las víctimas fatales del atentado, quién se encargó de mantener activa la causa judicial que hoy, luego de su fallecimiento en 2012, continúan sus hijas, con el patrocinio del abogado Horacio Viqueira y que el 24 de febrero del 2021 volverá a llevar al banquillo de los acusados al ex Presidente Carlos Saul Menem bajo el cargo de "estrageo doloso agravado por la muerte de personas".

Si bien está ampliamente probado que la voladura de la Fábrica Militar fue una operación planificada desde las más altas esferas del poder para ocultar el delito de tráfico ilegal de armas a Croacia y Ecuador, que el ex presidente Menem es el principal responsable político de tal operación, como se ha hecho constar a través de abundante prueba, de la cual los decretos 1.697/91 y 2.283/91 por los que se autorizó la venta de armas a Panamá y el 103/95 para el envío de armamento a Venezuela son fundamentales.

En el fallo que condenó a Menem en 2013 los camaristas establecieron que el ex presidente sabía que el destino de Panamá era ficticio, ya que era un hecho "público y notorio" que en ese momento aquel país "se encontraba sometido a una invasión de los Estados Unidos, por lo que no podía ser destinatario de material bélico".

Los magistrados manifestaron también que Menem "sabía que el destino Venezuela consignado en el mismo era falso y que el real sería Croacia, así como que también posteriormente supo que además se enviaría material bélico a Ecuador".

Si la contundente prueba y la intensa lucha no ha sido capaz de encarcelar definitivamente al ex presidente, es gracias a la complicidad no sólo del Poder Judicial, sino sobre todo del Poder Político que ha garantizado la impunidad a este personaje nefasto. Desde el PJ que lo ha llevado en todas las listas para asegurarle fueros siempre, pasando por el kirchnerismo que luego de establecer un relato contra los 90' asentado en la bronca de la sociedad contra el neoliberalismo abyecto de Menem y Cavallo, hoy lo mantiene en su espacio e incluso algunas de sus principales figuras como el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel

Kicillof, comparten palcos con él. Y también los que, en supuestas veredas opuestas, lo han protegido durante todos estos años, como el caso de la UCR, cuyo referente y gobernador de la provincia en ese momento Ramón Mestre sostuvo la teoría del accidente o Miguel Angel Pichetto que siendo parte de Juntos por el Cambio defiende los fueros del ex presidente.

En síntesis, el conjunto de los bloques políticos tradicionales y la justicia adicta han permitido que la herida del atentado continúe abierta en la población 25 años después. Por eso esta legislatura le debe no sólo honor a las víctimas fatales de aquel acto criminal, sino fundamentalmente compromiso en la lucha por justicia a todos los que lo padecieron y al conjunto de los cordobeses y cordobesas. Es por estos motivos que invito a mis pares a acompañar la presente declaración.

Luciana Echevarría
Bloque MST Nueva Izquierda